



Novedades versión 17.50

OPTICA

- Para adecuarnos a la nueva legislación, cuando al emitir una factura no exista NIF, se añadirá la palabra "SIMPLIFICADA".
- En la ficha de lentes de contacto se ha incluido el Lote, que aparecerá en el Libro de Prescripciones.
- El Libro de Prescripciones permite numerar o no cada una de las prescripciones impresas.
- El Libro de Prescripciones puede grabarse en un fichero, admitido en alguna Comunidad.
- En las selecciones para envío de SMS se contemplan los nuevos números de móvil que empiezan por 7.
- Nueva opción "Tarjetas Regalo".
- Al hacer un presupuesto se puede seleccionar entre Presupuestos o Facturas Proforma.
- En los resguardos de encargos se puede imprimir un texto fijo en la parte que se queda en la óptica.
- Al imprimir un ticket de una venta y/o encargo se puede imprimir simultáneamente un ticket sin precios, para entregárselo a la persona que le regalamos el artículo para que lo pueda cambiar.
- En el listado de encargos pendientes se puede seleccionar qué artículos se desea imprimir.
- En las opciones Eti/List.Cartas de pacientes al grabar un fichero para SMS ó E-Mail, se puede seleccionar si se graba el nombre del paciente, los apellidos ó el nombre y los apellidos.

ALMACEN

- Cada artículo se puede configurar para permitir que se pueda vender sin existencias o no.
- Nueva opción para modificar albaranes recibidos.
- Listado de entradas, salidas y utilidad bruta desglosado permite seleccionar todos los artículos o únicamente los que han tenido movimientos en el periodo solicitado.
- El margen de beneficio de un artículo puede ser de 4 cifras (hasta ahora solo 3 cifras).
- Nueva opción de Unir dos artículos en uno solo (en la ficha de artículos, opción Unir).
- Listado de artículos por proveedor, se pueden considerar los traspasos como compras y ventas.
- Listado de movimientos históricos aparecen resaltadas las referencias de encargos pendientes.
- Nuevo listado para hacer un seguimiento de las compras realizadas a un proveedor.
- Se puede eliminar el carácter de protección de los costes de los artículos (configurable por usuario).

CONTABILIDAD

- En la declaración de operaciones (modelo 347), se incluye el desglose trimestral de cada declarado, de acuerdo a las últimas modificaciones de la Agencia Tributaria.
- Los listados de extracto/mayor, diario, balance de sumas y saldos, balance de situación, cuenta de explotación, facturas emitidas, facturas recibidas, se pueden grabar en formato texto, para poder ser tratadas, por ejemplo en Excel y grabadas posteriormente en formato PDF.

Nota: Si usted tenía la versión 17 muy actualizada alguna de estas novedades ya estarían incluidas en su versión